

Editorial

El volumen 22(1) de 2019, de la revista Estudios Socio-jurídicos compila artículos relacionados con los estudios socio-jurídicos en general. En esta edición, el lector encontrará, tres secciones: autor extranjero invitado, artículos de investigación y reseñas. El número abre con *Cómo debemos entender el concepto de “patrón de violencia política”: repertorio, objetivo, frecuencia y técnica* y con *La violación como práctica de guerra: hacia una tipología de la violencia política*. En el primero, Francisco Gutiérrez-Sanín y Elisabeth Jean Wood plantean que, para poder interpretar la amplia variabilidad de patrones de violencia observados con el fin de desarrollar y probar teorías sobre la violencia política, los investigadores requieren de bases conceptuales adecuadas, y aunque a menudo distinguen entre los grados, niveles o tipos de violencia de las diferentes organizaciones y conflictos, las definiciones y mediciones presentan amplia variabilidad. En el segundo artículo de Elisabeth Wood, la tipología de la violación relacionada con el conflicto examina no solo las relaciones verticales entre los comandantes (principales) y combatientes (agentes), sino también las interacciones sociales horizontales entre los combatientes.

Dando apertura a la sección de artículos de investigación, Evandro Piza Duarte, Marcos Vinícius Lustosa Queiroz y Rafael de Deus García, en su artículo *La rebelión de la Prisión de Attica (Nueva York, 1971): opresión racial, encarcelamiento en masa y la retórica de la igualdad*, realizan un análisis del fenómeno de encarcelamiento en masa de los Estados Unidos iniciado a partir de la década de 1970 por medio de la película *Attica, Against the Wall*, que narra la rebelión de los presos de esta cárcel y su lucha por el reconocimiento de sus derechos. En *La aceptabilidad de las acciones wrongful birth*

en el marco de la Teoría Discursiva del Derecho de Jürgen Habermas, de Luis Guillermo Bastidas Goyes y Eduardo Alfonso Rueda Barrera, se examina la aceptabilidad de las acciones *wrongful birth* (WB) a partir de la teoría discursiva del derecho de Jürgen Habermas. Por su parte, el artículo de René Álvarez Orozco, Lucía Andrade Manjarrés y Yinny Paola Valencia Atuesta titulado *Caracterización de la violencia de pareja en el contexto de la minería aurífera en dos municipios de influencia del páramo de Santurbán, Colombia*, parte de una investigación que pretende describir y analizar cómo se configura la violencia de pareja contra la mujer en los municipios de Vetás y California, en el municipio de Santurbán (Santander, Colombia), entre los años 2008 y 2015, desde el análisis estadístico y de discurso. Posteriormente, en *Liberación de la madre tierra: entre la legitimidad y los usos sociales de la ilegalidad*, de Bryan Vargas Reyes y Rosembert Ariza Santamaría, desde el acompañamiento a las comunidades del norte del Cauca, se problematiza la tensión existente entre la legitimidad y los usos sociales de la ilegalidad en los procesos de defensa y lucha por el territorio. De otro lado, el objetivo de Lizeth Montejano Torres, Jaime Sebastián F. Galán Jiménez y Paola Iliana de la Rosa Rodríguez consiste en hacer una revisión sobre las medidas y formas en que se ha empleado el concepto de reinserción social adolescente, en su artículo *Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley. Un estudio conceptual*.

La sección continúa con el artículo de M. Jimena Sáenz y Leticia Barrera, *Corte Suprema y participación ciudadana: reflexiones a partir de una audiencia pública de la Corte argentina*, en el cual se ofrece una reflexión acerca de aquello que está en juego en las audiencias y en esta audiencia en particular, con base en registros etnográficos, entrevistas, observaciones de campo, análisis del expediente y fuentes secundarias, a la luz de los planteos teóricos del constitucionalismo democrático. Por su parte, Angie Lorena Rincón en su artículo *Límites a la práctica de compensación bancaria en los contratos de depósito de cuenta de ahorros en modalidad de nómina como garantía de derechos mínimos de los consumidores financieros categorizados como 'trabajadores'*. *Un análisis de derecho colombiano*, realiza una revisión de las prácticas por medio de las cuales se aplica la figura de la compensación incluida en los contratos de cuenta de ahorros por parte de las entidades financieras, haciendo visible la necesidad de que el análisis de estas relaciones contractuales tenga en cuenta límites a la autonomía de la voluntad y

libertad de contratación de estas entidades. Luego, en *Otros sujetos de derecho o personas (?)*, Franco Ceballos Rosero hace una aproximación teórica para definir una teoría heterogénea del concepto de persona que desborde sus límites antropocéntricos. Posteriormente, en *El precedente administrativo en Colombia; implicaciones y dificultades*, Ricardo Quecán Gamba plantea que el concepto del precedente administrativo es una institución jurídica reciente para el ordenamiento normativo colombiano, y su incorporación legal es producto de la jurisprudencia de la Corte Constitucional de la última década. Por último, *Entre la juridificación y la profundización de la democracia social: elementos para pensar los conflictos alrededor de los manuales de convivencia en las instituciones educativas y los derechos fundamentales de los estudiantes*, de Javier Orlando Aguirre Román, Ana Patricia Pabón Mantilla e Iveth Paola Moreno Bernal, tiene como objetivo central abordar el debate acerca de la definición de reglas en los manuales de convivencia y las formas de mediar conflictos entre los distintos actores del sistema escolar en Colombia.

Cerramos el número con tres reseñas de los libros *Psicoanálisis y Derecho*, escrita por Daniel E. Florez Muñoz; *The Invisible Line: Land Reform, Land Tenure Security and Land Registration*, de Bryan Triana Ancinez, y *Trajectory of Land Reform in Post-Colonial African States*, escrita por Alfonso J. Lozano Valcárcel. Me despido agradeciéndoles su interés por este nuevo número de la revista ESJ, y espero que el contenido sea de utilidad para la comunidad académica.